Vicepresidencia Primera y Consejería
de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General de Administración Digital

Av/ Valhondo, s/n – Edf. Mérida III Milenio – Módulo 1 – 4ª Planta
06800 Mérida

Teléfono 924005166
Email: sgad@juntaex.es

PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁMBITO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DICTADAS EN EL AÑO 2022

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 g) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativo a la publicación de las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad favorables dictadas en el año 2022 que afectan a las empleadas y empleados públicos, la Secretaría General de Administración Digital de la Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública (a la que se adscribe el Servicio de Transparencia y Calidad de los Servicios) se publican las de las empleadas y empleados públicos del ámbito Administración General, otorgadas al amparo de la normativa en materia de incompatibilidades.

La información objeto de publicación se ofrece en dos listados:

- Resoluciones de autorización de compatibilidad para actividades públicas dictadas en el 2022: Contiene todas las compatibilidades autorizadas para desempeñar un segundo puesto o actividad en el sector público.
- Resoluciones de compatibilidad para actividades privadas dictadas en el 2022: Contiene todas las compatibilidades reconocidas para desempeñar actividades de carácter privado.

Información con los listados de todas las compatibilidades reconocidas o autorizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022.

Publicación realizada en enero de 2023.